Presidente

Reyna
Granel
Nevares
García

Sesión 109ª

Día 3 de Octubre de 1896—

Abierta la sesión á las 3. p.m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada—

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho y se tomaron las resoluciones siguientes:

a. Nombrar: — Directora de la escuela de reciente creación en el 20° distrito, á la Maestra Normal Señorita M. Isabel Martínez— Expediente nº: 3558.—

Ayudante de la escuela nº 3 del 7º distrito, á la Señorita María E. Calvi, Maestra Normal— Expte 1921 y agregados—

Ayudante suplente de la escuela superior de niñas del 7º distrito en sustitución de la Señorita Mariana Gutierrez que está con licencia á la Srta Amalia Farías— Expediente 3725.—

b. Disponer que la Subpreceptora de la escuela superior de varones del 8º distrito Srta Ana M. Seijó, permanezca en la escuela infantil nº 7, donde presta actualmente sus servicios, y nombrar subpreceptor de dicha escuela superior de varones al Maestro Normal D. Ventura Andino— Expte 3876;— y que el preceptor D. Marcelino Blanco continúe revistando en las planillas del 21º distrito, durante el tiempo que, según se ha acordado, pasa á prestar sus servicios en la Inspección Técnica— Expediente Nº 4001.—

c. Manifestar al Consejo Escolar del 10º distrito que, habiéndose agotado la partida correspondiente á preceptores, no es posible acceder á los ascensos solicitados para dos empleados de las escuelas de su dependencia, y que puede tenerlos presentes cuando ocurran vacantes de aquel cargo— Expediente 3867;— y á la Srta. Eduarda Dalmo que no hay vacante del puesto que solicita— Expte 4033—

d. Aprobar el contrato celebrado entre el Consejo Escolar del 19º Distrito y el propietario de las casas-calles Independencia 3722 y Colombres 727- respecto á locación de dichas casas para la escuela nº 6, por la suma mensual de pesos m/n. 160, y aceptar la propuesta del Señor Nicolás Parisi para la ejecución de las obras que indica el Arquitecto Inspector por la cantidad de pesos m/n. 866.33.- debiendo ejecutarse los trabajos aceptados siempre que no se indeterminen los dueños- Comuníquese al Arquitecto I.- Expte 3302.-

e Aceptar la propuesta de D. José Serafini para colocar una mampara de hierro y vidrio en el edificio que ocupa la escuela nº 3 del 18º Distrito, por la suma de pesos m/n 420. Comuníquese al C. E. y al Arquitecto Inspector.- Expte 3960.

f. Exonerar de las multas impuestas á la Señorita Mercedes Arroyo, por inasistencias durante el mes de Julio- Expediente 3860-

g. Acusar recibo del Oficio del Juzgado Federal, Dr. Urdinarrain, en el que comunica haber ordenado al Banco de la Nación Argentina transfiera á disposición de este Consejo la suma de pesos m/nacional - 94 - Expediente nº 4050.-

h. Dirigir al Ministerio de I. P. la nota acordada - Expte —

i Manifestar á los pobladores de Posadas Dr. Juan R. Pavon y otros que pueden ocurrir á los Consejos Escolares - Expte 3900.

j. Pasar el expte 4039 al depósito para su archivación-

K. Publicar el informe del Inspector Nacional de Escuelas de la Rioja, correspondiente al 2º cuatrimestre de este año, Expte 3947.- el informe del Cuerpo Médico Escolar - Expte 4040 y el expediente 4041.

Se levantó la sesión a las 4 1/2 p.m.

[firma]

[firma]